UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 259 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 20 JUL. 2009

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 571-2009-UNSCH-CU, de fecha 10 de julio de 2009, se contrató, vía reemplazo, al personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 04 de junio al 14 de agosto de 2009, respectivamente;

Que, en la mencionada resolución se ha consignado en forma errada el nombre de la docente contratada Magaly Rodríguez Monje, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio en aplicación del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el artículo 1°, de la Resolución del Consejo Universitario Nº 571-2009-UNSCH-CU, de fecha 10 de julio de 2009, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- CONTRATAR, vía reemplazo, al personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 23733, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	
...		
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia		
Área de Producción Pecuaria		
01. RODRIGUEZ MONJE, Magaly	Prof. Aux. T.C.	04-06-2009 al 14-08-2009

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

M.Sc. ALEJANDRO VARGAS CAMARENA
Secretario General

VC/gods.